

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO

XL

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'50; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro, id.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1'50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 8'30.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 15; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete, se publicarán o no, a juicio de la Dirección.—TARIFA DE COMUNICACION.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

N.º

17.654

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, pral.

Viernes 28 de Junio de 1918.

TALLERES: Pao Seo de Luena, 11.

## LA VIDA MUNICIPAL

### El problema de las aguas

La sesión municipal de antayer fué fecunda en asuntos interesantes. Se habló mucho, acaso más de lo que hubiera sido menester, pero, en fin, se debatieron cuestiones de vital importancia para nuestra ciudad.

Una somera relación de los asuntos tratados, nos da la medida de su interés. La higienización de los mercados, la circular del Comisario de abastecimientos sobre el inventario de las cosechas, el trazado definitivo a que deben ajustarse las futuras edificaciones en el barrio de San Lázaro, la limpieza y la higiene del Albayzín, la campaña sanitaria, el problema de las aguas potables...

En estos asuntos intervinieron algunos señores ediles, estudiándolos de buena fe y proponiendo soluciones. Y aunque no faltaron intervenciones impetuosas, pretendiendo estorbar el sereno cauce de la discusión, el Cabildo no resultó estéril. Si todos los concejales fueran a las sesiones con la preparación necesaria para no hablar caprichosamente, mucho iríamos ganando.

La cuestión de las aguas potables fué el tema principal. Puede decirse que es un tema veraniego. En los restantes períodos del año, se le olvida; pero cuando llega el verano y se plantea en distintos barrios el problema de la sequía, cuando se advierte que no hay agua en una población como Granada, favorecida por la naturaleza con tan ricos manantiales, entonces surge nuevamente esta cuestión, que es fundamental en la vida granadina, pero que no ha sido resuelta a pesar de su trascendental importancia.

Lo que ahora se dice respecto de las aguas potables no es, punto más o menos, sino lo que tantas veces hemos oído. Se trata, repetimos, de un magno problema que se recurre todos los veranos en las mismas proporciones. Su actualidad cesa cuando pasa la época estival. Se suscitan debates, se habla de proyectos, se adoptan algunas medidas transitorias, se cortan abusos y se procura una mejor distribución del caudal de aguas que surte a la ciudad; pero el conflicto sigue en pie.

Porque este conflicto no puede resolverse circunstancialmente con unas cuantas resoluciones de momento. Necesita una solución amplia, definitiva, que salve a la ciudad del peligro de las aguas impuras. Granada tiene derecho a que se la dote de aguas en condiciones de potabilidad, como corresponde a una población moderna que conoce la importancia decisiva de estos problemas sanitarios en la vida de los pueblos. Y Granada no puede permitir que se pretenda acallar sus justas aspiraciones con remedios provisionales y sin completa eficacia.

El proyecto de canalización de aguas ha tenido generalmente enemigos apasionados, sino entre el pueblo granadino, donde no puede haberlos, entre aquellas gentes que anteponen la pasión política a toda iniciativa de interés público. Es muy lamentable. Alguna vez se ha querido convertir en realidad esa fervorosa aspiración de Granada, pero han surgido los inconvenientes, las críticas tendenciosas, el rabioso oponicismo de los descontentos; y el proyecto salvador ha naufragado en un mar de convencionalismos y apasionamientos.

Nosotros creemos que estas vitales cuestiones deben estar desligadas en absoluto de la política. Es un verdadero crimen mezclar la conveniencia partidista y los odios personales, con los problemas de interés público. Y hemos dicho siempre lo que repetimos ahora; que debe afrontarse definitivamente la cuestión, desentendiéndose de todo lo que no sea el supremo interés de la ciudad. Realícese la mejora, hágala quien la haga. La opinión granadina aplaudirá con entusiasmo, sin distinguir de matices políticos.

En el Cabildo municipal del miércoles último, se denunciaron deficiencias y abusos relacionados con el actual abastecimiento de aguas, proponiéndose determinadas soluciones; estubar las de unas acedías, potabilizar las de otras, buscar nuevos abastecimientos, establecer mayor vigilancia para impedir sustracciones, que dejan en seco a ciertos barrios, velar por la higiene de los aljibes públicos... Todo ello está bien. Y es de esperar, que el Municipio siga estudiando con conciencia el problema, sin los abandonos que hemos lamentado otras veces.

La preocupación debe traducirse en soluciones prácticas y para todas ellas se halla bien dispuesto el Alcalde, según hemos podido ver. Lo que no puede permitirse, porque afecta al decoro y a la vida del vecindario, es que las aguas que bebemos en Granada se contaminen de gérmenes nocivos para la salud pública.

blica. Este peligro exige resoluciones inmediatas y energías.

Plantada la cuestión, es de desear que no quede reducida, como otras veces, a un tema puramente veraniego. La acción del Municipio debe ser concienzuda, perseverante y eficaz. La triste realidad del actual abastecimiento de aguas, reclama el imperio de salvadoras realidades.

Nuestras palabras sólo se inspiran en el deseo de estimular la acción municipal.

MADRID

## Comentarios políticos

EL VICIO DE LA POLITICA

Para recoger una directa alusión, que en una de las últimas sesiones celebradas por el Congreso, le dirigiera el diputado socialista señor Arguñano, ayer se levantó a hablar en la Cámara Popular, consumiendo un turno de la interpelección sobre el desprecio y readmisión de los obreros ferroviarios, el presidente del Instituto de Reformas Sociales, señor vizconde de Eza.

Plantó un debate interesante que tuvo su más afilado final en las palabras concretas y energéticas del ministro de Fomento. Había el señor Arguñano, aunque de un modo velado y sin estridencias, intentado formular un veto, contra el prohombre conservador, basándose en la discrepancia con que ambas representaciones habían conocido de un mismo asunto; esto es: de la huelga ferroviaria del pasado mes de Agosto; y preguntaba el vizconde de Eza, si el Gobierno aceptaba esta mediatización para un cargo como la presidencia de un organismo social, y si podía tolerarse tales restricciones para expresar como hombre público el criterio que cualquier asunto pudiera merecerle.

La respuesta del ministro fué todo lo explícita que era necesario. El Gobierno, no sólo no reconoce esos vetos, que deben prescribirse en toda democracia, sino que afirma, que cualquiera otro, que les presta un consentimiento, cándido, y sería conveniente, por decoro público la supresión del propio Instituto de Reformas.

No es nuevo, degradingamente, este problema. En España, existe más desmoronamiento, que en cualquier otro país, el vicio de la política. Desde el más insignificante Municipio rural, hasta las más elevadas Corporaciones, en todo interviene la política y todo lo dispone ella, a la mejor gloria, y a la mala política bien entendida, a la manera moderna, sino la política de enredos, de intrigas, de conjuras, que tiene su más adecuada representación en el dicho popular: «tra la piedra y esconde la mano».

Las cuestiones administrativas, por sencillas que sean, se complican con trámites enojosos e incidentes dilatorios. De un expediente de política urbana se hace el arma más poderosa para combatir el partido de oposición, o para fijar en mayor proporción de votos el contingente del propio partido.

Y si esto es lamentable, y representa una suma incalculable de perjuicios, que Ayuntamiento y Diputaciones provinciales estén compuestas por hombres políticos, sin preparación económica alguna, pensemos en lo funesto que habría de resultar, para la legislación social de nuestro país, si la política logra asentar su cuartel en el Instituto de Reformas Sociales.

Si pretendier estudiar, ahora, las ventajas que la Institución reporta, si citásemos la resolución acertada que dió a la huelga de la Industria textil de Barcelona, y el informe que facilitó al Gobierno, referente a la jornada de los profesores, que debe ser diurna como ocurre en Italia, como muestra de lo que su fecunda actuación puede producir.

Otro tema, que también trató el vizconde de Eza, fué el referente a los arbitrios obligatorios, que éste estima anticuado, pero que el señor Cambó entiende, por el contrario, estar en pleno florecimiento en su actuación.

Respetando ambas opiniones, si conviene hacer constar, que en efecto, el arbitraje obligatorio, por sí sólo significa, si no va acompañado de una sanción jurídica y material. El hecho que una de las partes litigantes, sepa, que si un conflicto se prolonga, el Estado ha de poner a su servicio, los medios necesarios para que no se interrumpa le dará un mayor ánimo para sostenerse en huelga pasiva, por un mayor tiempo, en contra de las conveniencias del país. Se impone, pues, la modificación de la ley, de huelgas, y con igual premura el establecimiento del contrato.

Al terminar de hablar el señor Cambó, hizo uso de la palabra el señor Largo Caballero, que con un buen sentido, negó que el veto, fuese una cosa material, sino reflejo de una desconfianza que los socialistas inspiraba la significación política del vizconde de Eza, por entender, que en la resolución de la huelga de Agosto, hubo un considerable exceso.

No irá, pues, la política al Instituto de Reformas Sociales. En los miembros de sus juntas, cada hombre ovidará su condición política, para preocuparse sólo del mejoramiento de la clase obrera y sus relaciones con la patronal; que son los problemas a que más atención se dedica en todas las sesiones.

MAXIMO GIM

(Prohibida la reproducción)  
Madrid 27.

## Café Alameda

— HELADOS DEL DIA —

Mantecado de París

Espuma de café

Fresa

Crema de avellana

— GRANIZADOS —

Almendra y Avellana tostada. Naranja y Limón

BARQUILLO PARISIEN

Servicio a domicilio.—Teléfono núm. 223

Más sobre maestros nacionales

La voz de la opinión pública representada por la prensa de Madrid y provincias, pide a diario con toda la fuerza que presta la recta conciencia, la razón y la justicia, que el Gobierno atienda con urgencia y sin regateos a la legítima demanda de los maestros nacionales: «Que sean incluidos en la ley de mejora de sueldos».

Trátase de un solo servidor del Estado en peligro de perecer por no darle bastantes medios de vivir, y esto sería suficiente motivo para calificar a ese Estado de inhumano y cruel; pero no es uno solo, es una corporación compuesta de miles de maestros de nuestros hijos, honrados ciudadanos, padres de familia, que, por fuerza de las circunstancias, no pudiendo vivir con el abuelo por lo mezquino de su sueldo, tendrán que renunciar su destino si no se les tiende una mano redentora; tendrán que emigrar para buscar en lejanas tierras el auxilio que los padres de la patria tienen la ineludible obligación de concederles.

Y esto que ante el mundo civilizado sería una nota de negra deshonra nacional, lleva en sí otro mal no menos bochornoso y de peores consecuencias: el de dejar que perezca la cultura de las masas populares; y esos millones de niños que se educan en nuestras escuelas nacionales, en vez de ser buenos ciudadanos bien educados que den honor y brillo a la tierra que les vio nacer, ca vez de ser cuantos soldados que beneficiados de amor patria sean otros tantos héroes dispuestos a morir antes que ver arriada nuestra insigne bandera, llegará a ser herida salvaje sin conciencia de sus actos, dispuestos a cada momento a la rapina, al robo, al cobarde asesinato, sin amor al trabajo, sin respeto a las autoridades, llevando por doquiera la insubordinación y la anarquía. Y como habría en este caso que aumentar para contenerlos las cárceles y presidios, desde las oscuras mazmorras de estos lugares de explotación y de infortunio, se les oíría gritar: ¡Maldito el pueblo que tiene que encerrar a sus hijos! ¡Dadnos puñales para matar a los culpables! ¡Mueran los que nos dejaron crecer como plantas sin cultivo! ¡Malditos mil veces los que nos dejaron sin escuelas y sin maestros, para abandonarnos en los brazos de la barbarie y del vicio!...

Pero al formular estos tristes verdades, nos parece ver un gesto desafiador, una sonrisa irónica en la faz de muchos imbéciles, de muchos malos espíritus, antipatriotas de oficio que, teniendo en poco o nada la santa y trascendental misión de magisterio primario, se les oye decir:

«En nada se perturbará la marcha social, si los maestros dejan su destino. Que otros funcionarios abandonen sus puestos y no será fácil sustituirlos; que otros se dedican a rebeldía y el Gobierno se estreñecerá en sus posiciones... ¡pero maestros!... Esa profesión la ejerce cualquiera con solo saber leer y escribir, ¡en todos los pueblos hay a centenares, quien por poco dinero se encargará de las escuelas!»

¡Dios mío, yo nos figuramos qué clase de personas serían estas! Aquí cuando aquello de que lo que poco cuenta, menos vale. Por tanto, esta solución es estúpida y vana; ¡el remedio mil veces mejor, que se refiera al vicio la idotea y la mala fe de los que se atreven a formularla. Porque si para ejercer cualquier profesión por sencilla que parezca, se necesita previo estudio y adecuada preparación, ¿cómo es posible que cualquiera, sin estudios especiales, sin vocación, sin dotes, sin conocimientos de las materias que debe enseñar, sin las normas que la Pedagogía sugiere, sin estas cualidades, como es posible, repetimos, que sin más ni más, pueda dedicarse a la difícil obra de despertar las almas a la vida de la inteligencia y formar los corazones para la práctica de las acciones nobles y virtuosas?»

«Ah, pobres sociedades infantiles; bien podrían llamarse desgraciadas si la gran obra de encazar vuestros primeros pasos por las sendas del bien y del saber quedara confiada a manos imperitas! Lo mismo me oye que os podría suceder es que se cumpliera aquel antiguo refrán que dice: «Cuando un ciego guía a otro ciego en el abismo, dan luego.»

Pero las personas intrínsecas de buena fe, todas convienen en que la misión del maestro no se puede improvisar. Los niños, los que odian la escuela y por lo tanto la cultura popular, crecen y se engrandecen por la enseñanza que se encarga cualquier y es que los imbéciles son así: mayor ignorancia, mayor presunción y más mala fe. Este es el caso de aquel pintante que, no habiéndose tomado el trabajo de aprender nada útil en su vida, quería entender de todo y decía en tonos de autoritario:—Señores, la sabiduría es una cosa muy fácil; queréis saber francés, pues inventad el orden de las sílabas en las palabras. ¿Después mostráros como empleáis muchos? comprad un buen instrumento. ¿Pretendéis curar enfermos? procurad de un botiquín. Y si queréis ejercer con perfección cualquier oficio, todo es

cuestión de que dispongáis de buenas herramientas.»

«Crees, lector, que no hay quien así discorra? Los hay por desgracia; mas ten por seguro que todos estos adiarán y odian la escuela. No quieren que viva y prospere.

P. P. L.

## Triunfo italiano

La feroz acometida de los austriacos en el Veneto ha sido rechazada por los valientes ejércitos de Italia, bien dirigidos esta vez. La ciudad de los doges patria del gran republicano Manin, ha podido librarse de una devastación por los sanguinarios y aborrecidos *tedeschi*. Poco amigo el sol del nebuloso Gatt germano, extremó sus fulgores sobre la nieve a plena, y el Plave, blanchado, puso en peligro al invasor. Arrastrados los puentes y dificultado el envío de socorros, las numerosas divisiones que pasaron a la margen derecha, se han visto acorraladas contra el río y muy pocos huérfanos pudieron reparar en el día.

La estirpe del general favorito de la corte, que se dejó sorprender en el campo, pudo tener consecuencias irreparables. Por fortuna, el auxilio de los aliados y las nuevas entusiastas legiones acudidas de toda Italia, han puesto dique a los imperiales.

En vez del adocenado Cadorna, repleto de ordenanzas y de rutinas, manda hoy las fuerzas un militar cuya reputación ha sido forjado sus propios hechos en la sangrienta práctica de los combates; y ese general lleva el nombre glorioso para la raza entera porque es el del gran campador de Castilla.

Esta derrota austriaca, tiene todos los visos de la segunda suñida por los ejércitos de Bonaparte. La primera ocurrió en Bailén y en Essling tuvo efecto la segunda. Vale la pena recordar la analogía entre la lucha por el paso del Danubio en 1809 y el del Plave en estos días.

En aquel tiempo, el imperio de Austria cuyo rango era preeminente en Alemania, se hizo cargo de la difícil situación de los franceses en España, donde los soldados de la *grande armée* apenas dominaban el terreno que pisaban y de acuerdo con Inglaterra, el Estado Mayor vienés preparó un traidero golpe, por la espalda, a los que le habían humillado en cien batallas, desde Jemmapes a Austritz.

Al fin, el archiduque Carlos—que luchando con el corso había perdido mucho de él—concentró enormes efectivos contra las guarniciones francesas desistidas al sur del Danubio. Napoléon volvió desde España, reconociendo dudoso el paso, pero a no ser por la venida de los franceses, suplicaría del número, habría llegado tarde. Las fuerzas aliadas se repugnaron en orden y no hubo derrota; pero cuando llegó el emperador, la situación era de lo más crítico para un jefe de ejército. El corso tanto el instituto de la guerra cuando la política no le oscurece los sentidos; y pronto encontró el remedio eficaz.

El vicio Moltke, soldado fanático de la profesión hasta hacerle traidor a su patria danesa por Prusia, aconseja a todo general que se vea en peligro frente a Bonaparte, haciendo lo que aquí hiciera en caso análogo.

Napoléon escogió una posición defensiva a retaguardia del centro y llamó a sí a los dos alas; efectuada la concentración, el austriaco era entonces el disperso y, arrojado en Rivoli, entró en Viena si franceses. Sin embargo, no pudo apoderarse de los puentes como en 1805 se apoderó el austriaco. Bismarck, y el paso del Danubio le cortó una terrible derrota en Essling.

Pasó algo así hoy a lo del Plave; las divisiones francesas que pasaron a la margen izquierda, fueron atacadas por triples fuerzas, a tiempo que la avenida arrollaba los puentes militares; cuando padieron ser restablecidos, los pocos franceses que quedaban, se repugnaron combatiendo. Más tarde, Napoléon volvió a forzar el paso, y en Wagram derrotó al archiduque; pero bien echó de menos a sus mejores tropas, diezmaradas entonces en la lucha contra los guerrilleros españoles.

Los ejércitos de Napoléon y de Francisco José, ya no habían de volver a encontrarse hasta cuatro años después en Dresde; por cierto que allí era ya el corso yerno del sucesor de Carlomagno, y llevó una magna paz a este mal suero.

Fué necesaria la condición de todas las naciones contra el demente de la guerra, como ahora mismo ocurre, para lograr la efímera paz de la Santa Alianza, que el lo fué para los reyes, para los pueblos fué maldita.

Eso trata de evitar ahora el pueblo americano, voto decisivo en la cuestión, donde lucha por los ideales de la paz perpetua; y eso mismo desean todos los espíritus libres del mundo.

La derrota de los austriacos en el Plave y la contención de la ofensiva alemana entre el Somme y el Marne, son augurios felices de mayores empresas. La llegada de los americanos y su bizarría en los combates, ya restableciendo en favor de los aliados la balanza de la victoria.

Los españoles, amigos de los italianos y admiradores de la patria italiana, seudamos los triunfos de Italia y Francia, como un hermano enfermo y mal cuidado puede saludar al esforzado hermano mayor, que lucha por la salvación de toda la familia. ¡Adiante, pues, hasta el triunfo, los soldados de Garibaldi y de Armando Diaz!

R. MAURELL

## MISCELANEA

En la Diputación

Asamblea provincial

Segunda sesión

A las tres y media de la tarde, celebró ayer en el salón de sesiones de la Diputación, la segunda Asamblea provincial del corriente año.

Preside don Nicolás Cuadrado, y asisten los señores Velázquez, Gascó, L'guerdiá, Álvarez, Guillén, Castiella, Trescastro, Rico, Caravaca, Valverde, Filtes, Almendros, Abril, Labella, Montes Garzón y O'iveras. El secretario de la Asamblea señor Abril da lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

La Memoria El vicepresidente que fué de la anterior Comisión provincial señor Laguardia da lectura a la Memoria reglamentaria de la predicha Comisión.

A la referida Memoria se acompañan, un estado de los ingresos y gastos de la Diputación en el último ejercicio y una relación de los acuerdos adoptados.

Se hace constar en la Memoria, que la gestión del cobro del Contingente provincial ha sido brillante; pero que sin embargo atraviesa la Diputación por un período de apuros económicos, por lo que la Comisión saliente ha hecho cuanto ha podido para atender a todas las obligaciones provinciales, consiguiéndolo especialmente, en las de Beneficencia, que han aumentado considerablemente, debido al excesivo precio que tienen hoy los artículos de consumo, los útiles, etc.

Se hace especial mención de la subasta para el arriendo del Contingente provincial; el que a pesar de que sólo empezó a regir desde Marzo último, ha conseguido ingresar el 75 por 100 del cupo, lo que permite esperar que en el sucesivo dicho ingreso llegue al 80 por 100.

Se ocupa también la Memoria de la supresión del desdén hecho a los empleados provinciales, benéfica obra realizada por la anterior Comisión.

Regia también los hechos a la Beneficencia por don Pedro Victoria Ahumada y doña Gracia Carvajal, cuyos nombres merecen la gratitud sincera de todos los granadinos.

Se ocupa también la Memoria, de la suma de 20.000 pesetas otorgadas por el Estado al hospital de San Lázaro, como Leprosaria Regional; y cuya cantidad ha percibido la Diputación 8.000 pesetas, que han sido destinadas a la compra de camas y ropas.

Como el aumento de todos los gastos benéficos a que atiende la Diputación es inevitable, dado el alto precio que alcanzan todos los artículos, se han adoptado algunas medidas restrictivas que son insuficientes, por lo que entienden los señores diputados que formaron la anterior Comisión provincial, que la solución de este problema, es buscar un aumento en los ingresos de la Diputación.

Para ello, se propone a la Asamblea, que se haga presente al Gobierno, es de absoluta necesidad la reorganización de las Haciendas locales, solicitándose a este fin el concurso de los diputados a Cortes y senadores por la circunscripción y mientras el Gobierno acuerda sobre esta petición, establecer un plan de arbitrios para reforzar los citados ingresos.

Termina la Memoria, esperando de la consideración de los diputados que adopten los acuerdos que estimen más precisos para la mejor realización de la obra benéfica.

Se acuerda quede la Memoria 24 horas sobre la Mesa para estudio de los señores diputados.

La Casa de Castilla Se da lectura de una instancia de don Miguel López Tejero, en nombre de su señora esposa, dueña del usufructo de la Casa de Castilla, adquirida para establecer en la misma un Museo de Bellas Artes, en cuya instancia se solicita abone la Diputación la suma de 2.500 pesetas, como compra del referido usufructo en la cantidad de 40.000 pesetas a satisfacer en 20 anualidades; acuerdo que adoptó la Diputación provincial en 6 de Noviembre último y por el que se consignó en presupuesto la antes citada cantidad de 2.500 pesetas, con destino al pago de la anualidad correspondiente, en la parte que corresponde a la provincia.

Dada lectura del informe del Negociado, favorable a la petición, la Asamblea acuerda acceder a la solicitud.

Una adopción Se acuerda acceder igualmente a lo interesado por el vecino de Pízena don Jesús Payán Sánchez, que quiere adoptar a una niña huérfana de las asistidas en el Hospicio.

La cárcel de Ugijar Dada lectura a las cuentas de la cárcel de Ugijar, relativas a los meses de Enero a Mayo del actual año, se acuerda aprobarlas.

Los empleados pequeños El secretario, señor Abril, lee una solicitud de los auxiliares segundos de la Diputación, en la que piden se les aumente el sueldo de 1.250 pesetas que vienen percibiendo a 1.500 pesetas; equiparación a los auxiliares primeros, fundando tal petición en que con el sueldo que ahora tienen no pueden atender a las necesidades de la vida.

El señor Montes Garzón pregunta qué número de empleados hay en la categoría de auxiliares segundos.

El señor Abril dice que la solicitud la firman los empleados.

El señor Montes Garzón pide que se compa el acuerdo de la Asamblea, de amortizar las vacantes ocurridas y con esas cantidades poder hacer los referidos aumentos que se piden.

El señor Mitos dice, que se estudie el medio de acceder a lo solicitado, pero sin que se sumen en lo más mínimo el presupuesto provincial.

El señor Labella pide, pase la solicitud de referencia a dictamen de un señor diputado.

El señor Cassinello pregunta, si hay reglamento de empleados y contenido que es, afirmativamente, pide se imprima y reparta a los diputados, para que éstos puedan estudiarlo.

Ante que peticion hace el señor Montes Garzón, el señor Cassinello pregunta qué criterio se va a seguir en la provisión de la plaza de oficial mayor, que se encuentra vacante.

El señor Laguardia dice, que no se ha planteado todavía ese asunto, ni trae a resolución de la Asamblea.

El señor Guillén manifiesta, que debe estar a lo acordado en anteriores Asambleas sobre amortización de todas las plazas vacantes y que vaguen, debiendo con esas amortizaciones atender a la mejora de sueldos actuales.

El señor Cassinello replica, que el cargo de oficial mayor es un cargo importante y que debe proveerse.

El señor Laguardia dice, que está algo oscuro el acuerdo de la Asamblea a que se han referido otros señores diputados; se añade a la proposición de los señores Cassinello y Montes, relativa a que se imprima el reglamento y lo estudien los diputados.

Se acuerda, que sin perjuicio de acceder en principio a lo solicitado por los auxiliares de cinco mil reales, pase este asunto a la Comisión de Hacienda, la que dictaminará sobre el mismo, así como sobre los medios y fondos necesarios para su realización.

Se da lectura a otra instancia del archivero provincial don José López Matres, pidiendo, igualmente, aumento de sueldo. El señor Cassinello, pide pase también esta solicitud a la Comisión de Hacienda.

Hace atinadísimas consideraciones el referido señor Cassinello, de que hay otros muchos empleados con sueldos exiguos, aunque superiores en muy pocas pesetas a los auxiliares segundos, cuyos empleados llevan doce, quince y hasta veinte años con los mismos escasos sueldos, sin que se hayan atrevido a exponer su situación a la Asamblea, a pesar del encarecimiento de los medios de vida.

Dice, que esos empleados y cuantos se encuentran en igual o parecidas condiciones a los antes citados, pueden acudir ante la Comisión de Hacienda y ésta, en su vista, informar lo procedente.

El señor Laguardia dice que él cree que todos esos empleados merecen aumento de sueldo, pero que no hay que olvidar que la Diputación no ha aumentado sus ingresos y sigue con los mismos que hace bastantes años.

Creo preciso estudiar este problema en su totalidad, para resolver qué mejoras deben concederse a los empleados y pide que la Comisión de Hacienda se ocupe de este asunto, fijando en definitiva los sueldos, número de empleados, etc.

Replica el señor Cassinello que hay muchos empleados que no han solicitado aumento de sueldo, a pesar de tener perfectamente derecho para ello, y que este problema debe resolverse con espíritu de justicia.

El señor Montes Garzón expone que ahora sólo se trata de las dos solicitudes que han dirigido los auxiliares segundos y el archivero. Sobre la primera ya ha recaído acuerdo, y sobre la segunda, debe pasar también, para su estudio, a la Comisión de Hacienda.

Respecto a todo lo demás referente a reorganización del personal, hoy no tienen las Asambleas medios de resolver sobre ello. Se acuerda de conformidad.

Peticiones Se da cuenta de los oficios dirigidos por los Ayuntamientos de Alcázar y Bérchules, solicitando subvenciones para atender a diversas obras que tienen que realizar, tales como construcción de un edificio para casa Ayuntamiento, y otras.

Se acuerda pasen estas solicitudes a informe de la Comisión de Peticiones.

Carreteras Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, hace uso de la palabra el diputado señor Rico Garzón y pide se libere una cantidad para llevar a la práctica un presupuesto ya aprobado por la Asamblea en sesiones anteriores, referente a la reparación de un trozo de la carretera desde Izalzo a Guadabartena.

El señor Cuadrado le contesta, diciendo que tiene inconveniente en que se libere una cantidad para tal fin, pero que ha de hacer constar que en presupuestos sólo hay consignadas diez mil pesetas para reparación de carreteras, y esa cantidad hay que repartirla entre todas las de la provincia.

Actualmente el ingeniero provincial está haciendo el estudio de las reparaciones en las carreteras de Güejar Sierra y Güejar.

El señor Rico da las gracias al señor Cuadrado por acceder a su petición.

El señor Montes Garzón pide que se strege también la carretera de Granada a Güejar y se libere la cantidad correspondiente.

El señor Trescastro pide igualmente arregle la carretera de Alais a Sanláz.

Se acuerda que se libere la correspondiente cantidad para la reparación de la carretera desde Izalzo a Guadabartena, ya que está acordado por anteriores asambleas, y respecto a las de Güejar y Alais

a Santafé, que se forman los oportunos presupuestos de reparación.

Se levanta la sesión.

Comisión provincial

Bajo la presidencia de D. Miguel Gueco y con asistencia de los señores López Córcega, Guillén, Velázquez, Conde, Aravena, Montes Garzón y Oliveras, se reunió ayer mañana la Comisión provincial.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior el señor Montes Garzón y demás vocales dirigen un escrito al nuevo vicepresidente dándole los elogios.

El señor Gueco correspondió a las frases anteriores diciéndole: a todos en un nuevo cargo.

A continuación se da cuenta de los asuntos que figuraban en el orden del día.

Al tratar de la segunda votación a que había de someterse el recurso de siza del señor Almagro contra la validez de la subasta de este lote verificada en el Municipio, se suscita amplia discusión.

El señor Gueco entendió muy acertadamente que no conociendo el asunto, por haber sido elegido vice el día antes, debía quedar el expediente sobre la mesa para estudio, pues no podía de ninguna manera resolver con su voto una cuestión tan delicada y que no conocía a fondo.

El señor Montes Garzón expuso su criterio, de que tratándose de un caso extraordinario debía de accederse a lo propuesto por el vice, pues entonces el veredicto de su primera afirmación, que todo lo que sea dar mayor conocimiento a los asuntos antes de ser votados en definitiva es conveniente.

El señor López Córcega por el contrario sostuvo una opinión contraria alegando que según la ley no podía diferirse la votación del asunto toda vez que hubo empate en la anterior.

Además, dijo, figurando el asunto en el orden del día el vice no puede decir que desconocía el asunto y tiempo para estudiar un asunto tan complejo.

Replica el señor Aravena, alegando que el orden del día se repartió la noche anterior y que en tan pocas horas no se puede estudiar un asunto tan complejo.

Puestas a votación las proposiciones de los señores Gueco y López Córcega, votan por el primero los señores Montes Garzón, Conde, Velázquez y Aravena, y con el segundo, los señores Guillén y Oliveras.

En su virtud queda sobre la mesa para estudio el expediente instruido con motivo del recurso de siza del concejal don Vicente Almagro.

Acto seguido se destituye el recurso de don Juan Cebo León, contra acuerdo del Ayuntamiento de Dizmas y el interpuesto por don Fernando Cebo y otro, contra acuerdo del Ayuntamiento de Aquis.

Se concede a la concesión solicitada por don José Espadas, para derivar 1.500 litros de agua del río de Izbor, para producción de energía eléctrica.

La comisión queda enterada de los reales órdenes del ministerio de la Gobernación, confirmando los acuerdos de esta Comisión Provincial, recibidos en las reclamaciones formuladas contra las elecciones municipales últimamente celebradas en Salobrena, Montilla, Muela, La Calahorra, Mérida, Beza, La Peza, Fregia y Dólar, y revocando los relativos a Gerado del Marqués, Charches y Almadén.

Y por último, se acordó adquirir a los porteros trajes de verano y se levantó la sesión.

Noticias políticas

El jefe de los liberales de la provincia don Juan R. La Chica, acompañado del candidato a la diputación a Cortes don Félix Aguilera, estuvieron ayer en Loja, donde se les hizo una excelente acogida por parte de todos los elementos de valía de aquella ciudad.

El señor La Chica recibió muchos y entusiastas ofrecimientos de sus correligionarios y de otros elementos políticos a fines.

El capitán de la Guardia civil de Loja, ha comunicado al Gobernador, que cumpliendo sus órdenes ha quedado depositadas en el cuartel, las armas que usaban los guardias municipales.

Una numerosa comisión de vecinos de Cogollos Vega visitó ayer al Gobernador civil, para denunciarle que se expuso al público un reparto, y al ir a cobrarle resulta que se hace con arreglo a otro, en el que figura las contribuyentes con mucha más cuota.

Noticias de sanidad

Al alcalde de Lugros, se le rinde la consulta que ha enviado a la Inspección provincial, participándole que, constituyéndose Lugros con La Peza una agrupación médica de una sola plaza de médico titular, todo médico que acepte el nombramiento en propiedad e inmediatamente, para desempeñar el cargo, no puede en modo alguno prescindir de sus deberes de médico de Lugros, por hallarse obligado legalmente a serlo desde el momento en que se le nombra para La Peza; así pues, está autorizado por la ley el alcalde de Lugros, para exigir al médico de La Peza la asistencia a los enfermos pobres de Lugros, y que además a virtud de haberse declarado la existencia de la epidemia de la gripe, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 155 de la vigente legislación general de Sanidad, está autorizado doblemente para obligar al mencionado profesional a desempeñar los cometidos, que como Inspector municipal de Sanidad le corresponden, y por ende a vigilar sanitariamente al enfermo, a que se refiera en su consulta.

El señor Inspector provincial de Sanidad, por telegrama del 25 interesado en su compañero de Cádiz, le informara con urgencia del estado de salud pública en aquella capital, habiendo tenido la satisfacción de que le contestara enseguida, manifestando ser perfecto el estado de la misma.

Al Alcalde de Granada se le dio cuenta de un caso de tuberculosis en la Piedad del Caballero, para que se desistiese de la casa.

Al jefe de Vigilancia se le interesó que a eventos vijeros lleguen con billete de Bobadilla, se les someta a vigilancia sanitaria, a fin de evitar que éstos puedan circular.

prestando de Córdoba, al proveer de billete en la estación de Bobadilla, caso que podría darse.

Al director médico del puerto de Motril, se le ha concedido, por el señor Gobernador, licencia de quince días, dejando su cargo del servicio al médico habilitado de Sanidad exterior, ordenándole de cuenta del día en que empieza a disfrutarla.

Por orden del señor Gobernador civil, el señor Inspector provincial de Sanidad, giró visita de inspección en la tarde del 26 a la casería de Nuestra Señora de las Angustias, vulgarmente conocida con el nombre de «Bueno», sita en el camino de Paliñas, pudiendo comprobar que existían dos casos de viruela, de los cuales no se tenía conocimiento oficial; el inspector dispuso que se revacaran cuantas personas en la casería, para lo cual facilitó vacuna del Instituto Nacional de Higiene, visto el resultado favorable observado para las vacunaciones, que con ayuda del Instituto municipal se habían practicado.

El señor Inspector provincial, por toda contestación a cuanto de su personalidad se dijo en el Cabildo municipal, no quiere replicar más: que debe su cargo, y por lo tanto probó su capacidad a una oposición, cuyo tribunal le componían siete jueces, consejeros del Real de Sanidad, y personalidades científicas, de prestigio acreditado, y especializadas en el orden higiénico; que él se ha limitado a adoptar las medidas de profilaxis a que le obliga su cargo y la ley; que lejos de querer convertir a Granada en cementerio, toda su actuación va dirigida a lograr que de ser la Neorópolis de la Península, que no ha pretendido causar nada higiénico, como le afearon por él, cuanto concierne a la reunión celebrada a primeros de mes en el salón de sesiones de la Diputación provincial; y por último, que siendo gran comocionista en manifestar que el espíritu público le hace objeto de confianza, cuando diametralmente concurren a su despaño muchas personas en busca de mejoramientos sanitarios de la urbe granadina.

Ecos de la vida

Después de haber pasado unos días al lado de sus hermanos los señores de Aravena, ha regresado a Madrid en unión de su hijo Pilar, el capitán a Cortes por Baza don Pío Suárez Inclán.

De Sevilla y Huelva ha vuelto don Juan Abril y Ramírez de Arellano.

Para Lerjón salió ayer, con su señora madre, el calefático de esta Facultad de Medicina don Remén Alvarez de Toledo y Váloro.

Se encuentra algo mejorado de la enfermedad que venía padeciendo, el ciego calefático de esta Universidad don Francisco de P. Góngora del Carpio.

Se encuentra en Granada el notario de la Carolina, don Nicolás Prados Sarmiento.

También está en Granada el Inspector de Correos, don Benjamín Díaz Recamán el secretario de la inspección don José Aiba.

Ha marchado a Málaga el joven abogado don Juan Escobar Fernández.

Ayer tarde, en el plateresco y artístico carmen llamado de Ronconi, propiedad del acreditado industrial don Enrique Linares, se efectuó el enlace de un bellísimo y elegante hijo Micaela Linares Reyza con el joven y rico propietario de Fuente Vaqueras don Andrés Pagnaire Sánchez.

La ceremonia se verificó en una de las más artísticas habitaciones de la casa convertida en capilla, en la cual se destacaban primorosos tapices y ricos cuadros antiguos de las más renombradas firmas, completando el adorno plantas y flores.

Bajo una gorrita árabe se levantó un primerísimo altar en el cual se destacaba, entre otras macetas, un artístico cuadro antiguo del descendimiento del Crucificado.

La novia, que vestía elegantísimo traje de raso negro y velo blanco, ceñía a su cabeza una diadema y preciosa guirnalda de azahar.

Entró en la capilla, dando el brazo al padrino de boda don Juan Gutiérrez, ingeniero director de la fábrica azucarera San Pascual.

El novio que vestía de etiqueta, daba el brazo a la madrina doña María Montes González de Gutiérrez.

Bendijo la unión el joven y virtuoso presbítero don Enrique López Morcillo, párroco de Fuente Vaqueras, quien dirigió a los recién casados una elocuente plática.

Fueron testigos don Gaspar Turán Montilla, don José Pareja García, don Juan Medina Pérez y don Francisco Acosta Iguel. Presenciarón el enlace numerosas y distinguidas personas.

Terminada la ceremonia religiosa, los padrinos, señores de Gutiérrez Montes, se retiraron por estar de luto, siendo esto causa de que la boda se celebrara en familia. La feliz pareja, a la que deseamos muchos felices días, salió para Fuente Vaqueras.

Se han hospedado en el hotel París, don Alfonso Carreira, don José Molina Navarro, don Ricardo Molina Martín, don José de Linor, don Baldomero Martín, don Amalia Molina, don José Olisbet, don Antonio Díaz Guzmán, don Daniel Durán, don Ricardo Sánchez y familia, don Perfecto Porcel y don José Graells.

Noticias de Loja

Una aclaración. Por informes que nos recibe nuestro corresponsal de Loja, rectificamos la noticia publicada en nuestro periódico del 25, en la que se desliza la idea de un crimen, al tratar de la muerte del infornado Manuel García Puerto.

Relato desgraciado, que desde la edad de once o doce años venía padeciendo con mucha frecuencia ataques epilépticos, que no podía dedicarse a ninguna clase de trabajo y que hacia la vida de un incapaz, pasó fin a su, aunque joven, persona existiendo, disparejados un tiro en el lado derecho del cuello, que fue estravesado por el proyectil, saliendo por el lado izquierdo, después de romper el paquete vascular.

El sitio donde realizó el hecho, que es una verdadera ruina, donde entre otros juncos hay un lagar negro, muy apropiado para que cualquier arma corta desapareciera, debe haber sido la causa para que la sospecha de un crimen se dibujara en las personas de limitado entendimiento; pero sobre dichas sospechas está el criterio de los cariñosos padres del muerto, que al

remotamente piensan en que nadie y menos en aquel sitio, haya podido concurrir con la fruta vida del hijo que lloran, y el no haberse visto que el juzgado de instrucción, perseguido en el lugar del suceso con toda la prontitud posible, haya practicado más diligencias que las normales, cuando se trata de suicidios.

Se han dado al público grandes ventajas y facilidades, con motivo de las nuevas reformas en correos.

Desde el 20 del actual fué creado el nuevo servicio de ambulancia entre Loja y la capital, así como en todos los pueblos comprendidos en la vía férrea en el tren correo, que sale de esta a las ocho y media, llegando a Granada a las diez y media.

Tanto en Granada como en Loja, se repartió toda la correspondencia en el día, coincidiendo este nuevo servicio a la vez de la Alpujarra, habiéndose puesto en comunicación con dicho punto, y también con todos los pueblos de la vega.

Siempre una reforma tan importante por lo que respecta a la rapidez del servicio, es digno de alabanzas el ilustrado jefe de la provincia D. Luis Jiménez Verdugo, a quien felicitamos por su iniciativa.

Para el servicio de dicha ambulancia, ha sido designado el caño oficial D. Francisco González Jiménez.—El corresponsal.

El momento al Carazón de Jesús. La posada demeritoria continuará el viernes y sábado, días 28 y 29, por las calles comprendidas dentro del ángulo formado por la Carrera y el Salón, y por las demás calles que, bajando de la colina de la Alhambra, están circunscritas por la Carrera de Barro, plaza Nueva, Reyes Católicos, Colete, Pajareras, Santa Escolástica y Sanluis.

Niño herido

Comunican de Motril, que el día 25 del actual, estando examinando una pistola el niño de cinco años Antonio Molina Torres, se le disparó el arma causándole una herida en el vientro.

Visita al Museo. Arqueológico provincial. Como teníamos anunciado, el domingo anterior visitaron al Museo Arqueológico los socios del Centro de Cultura Popular.

Fueron objeto de estudio, en primer término, las antigüedades prehistóricas, ibéricas y romanas, dedicando atención preferente a los característicos útiles neolíticos, a los restos de cerámica, a las lámparas de formas múltiples y a las inscripciones ibéricas (que recuerdan nuestros Imperiales) bronzales, torques, anillos, llaves, etcétera, que se encuentran en las vitrinas.

Después se admiró la rica colección de objetos encontrados en Elvira, durante las excavaciones practicadas hacia el año 1868, siendo presidente de la Comisión de Monumentos don Francisco Castro, marqués de Gerona, y se hicieron referencias a la Memoria publicada por don Manuel Gómez Moreno, dando detallada cuenta del fruto de la misma.

A algunos restos de cerámica árabe del siglo X, merecieron especial examen de los visitantes, así como también la magnífica colección de cuspites y los interesantes cuadros de azulejos.

A continuación se estudió la epigrafía latina y árabe y respecto de la primera se hicieron algunas consideraciones recordando la obra monumental de Hübnar. Las inscripciones árabes que se inspeccionaron bajo la dirección del señor A. Magro Cárdenas, fueron: las de dos lápidas sepulcrales, vauadas en yeso, cuyos originales existen en el Museo Arqueológico Nacional; la de un fragmento procedente del antiguo palacio de Dar-al-Horra; y la de un pedazo de lito que procede de la Casa de los Infantes o Palacio de Calmeirón.

Al examinar los restos procedentes de los derribos de la Gran Vía, los socios del Centro de Cultura Popular, lamentaron las deficiencias que ofrece su inspección, debidas a las dificultades económicas con que hasta ahora tropezó el Intendente Director del Museo y al carácter provisional con que han sido colocados en el edificio de la calle de los Arámbides.

Terminada la visita, se acordó dirigir un respetuoso cargo a la Comisión de Monumentos, a fin de que procure evitar el traslado del Museo y la ordenación de sus colecciones, en la forma que reclama la importancia de las mismas, para que puedan ser estudiadas por los amantes de nuestra gran riqueza arqueológica.

Noticias militares

Servicio de la plaza. Patate, Córdoba.—Jefe de día, don Antonio de la Rubia Sarda, comandante de Infantería; imaginaria, don Antonio García Polvorcia, comandante de Caballería; Hospital y Provisiones, don Manuel Rubio Méndez, capitán de Caballería.

Destinos. Hoy se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales médicos y de Intendencia.

Se desfiló el 13.º regimiento montado al capitán de Artillería don Emilio Ruiz del Arbol.

Vuelven a activo el coronel de Infantería don Eugenio Layra y el capitán de dicha Arma don Eduardo Berluch.

Retiros. Se conceden al coronel don Agustín de Quiato, a los tenientes coroneles don Antonio Santa Cruz y don Mariano Ortega y al comandante (E. R.) don Beigudo de la Vega, todos de Caballería.

Se conceden Reales licencias para convalidar el Real decreto don Juan Mico, a los primeros tenientes don Miguel Soria, don Andrés Martínez Arias, don Edmundo Ruiz y don Ernesto López Saucedo.

Invalidos. Ingresa en el cuerpo de Invalidos el comandante de Infantería, retirado, don Angel Peñaña.

Cruces. Se concede la placa de la Orden de San Hermenegildo al coronel de Infantería don Merveto López, y la cruz blanca del Mérito Militar, con pasador de Industria, al capitán de Artillería don Manuel López, y con pasador del Pre-

En los Almacenes SAN JOSE Encontrará usted artículos prácticos a precios reducidos y fijos. Géneros blancos, artículos de Punto, Lienzos y Holandas de hilo, Mantelerías, juegos de Camas y Bordados. Ropa blanca confeccionada. Artículos especiales para Camisas. Etaminas, Velas y Batistas para blusas y vestidos. Tejas para labores. GÉNEROS PARA TRAJES DE CABALLERO. Nota importante.—Presentando 50 pesetas en Jekes de esta casa numerados se regalan 2,50 en géneros elegidos (por el comprador). SAN JOSE, Reyes Católicos, 25

LA INYECCION YER. Cura en 36 horas la BLENNORRAGIA (purgación) y toda clase de flujos antiguos o recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos. PRECIO DEL FRASCO, PESETAS 4. DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

tesorado, al comandante de la Guardia civil don Federico de la Cruz y al primer teniente don César Valmorí.

Se concede eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia civil a los tenientes don Antonio Céspedes y don Joaquín Pascual, y de la de Carabineros a este último.

Junta de campos de tiro. Se dispone que no se nombren jefes y oficiales de la Guardia civil para formar parte de las Juntas de campos de tiro e instrucción.

Los exploradores. Ha marchado a Madrid el señor López Dóriga, presidente de los exploradores de Granada.

Durante su ausencia ocupará este cargo el señor Negrelli Prieto.

Casos y cosas. Heridos. En la Casa de Socorro han sido curados: Juan Marín Navarro, de siete años, de herida por mordedura de perro en la espalda; Josefa Herrera, de ocho, de herida contusa en la barbilla; Enrique Morca, de doce, de herida incisa en el pie derecho; Francisco Gómez, de siete, de herida contusa en la cabeza; Pilar Calvente, de tres, de herida contusa en la frente; y Pilar Ortega Jiménez, de doce, de herida contusa en el brazo derecho.

Atropellado por un carro. Manuel Muñoz Gálvez, de cuarenta y ocho años, se cayó ayer de un carro en el camastro de Armilla, resultando con una herida contusa en el pie izquierdo, siendo curado en la Casa de Socorro.

Festival benéfico. Como tenemos anunciado, esta noche, a las diez, se celebrará en el circo Reina Victoria la función organizada en favor de la Asociación de Caridad, tomando parte en ella todos los artistas que forman la compañía gimnástica, asistiendo además la banda municipal para mayor brillantez y amenidad del espectáculo.

El precio de las localidades es el de 1,50 pesetas las sillas y 0,50 las gradas.

Instrucción pública. En la secretaría de la Universidad se han expedido títulos de Bachiller a favor de don Ramón Ortiz Venut, don Fabio Casillas Srgovia, don Jesús Ubrera Ibañez, don Ramón Peláez García, don Antonio Coronel Velázquez y don Alfredo Danco Genilios.

Noticias mineras. Don Loreto Mesa Ruano ha solicitado 20 pertenencias de lignito con el nombre de «Mina de San Juan» en el término de Villanueva de las Torres.

Don Francisco Terla Romero 20 de tierra con el título «La Sultana», en Guéjar Sierra.

Don Antonio Fajardo Vichez 20 de tierra con el nombre de «Granada» en el término de Padín.

Intendencia oficial. La de Gibralfarque que hace varios días ribieron unos gitanos, requisado herido Juan Fernández.

La misma ha detenido a Julián Castro y Miguel Soto, por cometer delitos.

La de A. Quila, a Ventura Pérez, requisado por la autoridad judicial.

Pagos de Hacienda. Hoy se abonarán libranzas a D. Victor Sánchez Martín.

Un notable remedio para la indigestión. Debido a los informes que se reciben de los dispepticos y de los que sufren de indigestión, gastritis, acedías, etc., acerca de los maravillosos resultados que han obtenido con el empleo del antiguo remedio para el estomago e indigestión, conocido entre los farmacéuticos por Magnesia Disurada, muchas de las principales farmacias muestran ahora este notable remedio en paquetes para uso inmediato, cada uno de los cuales contiene un ineludible contrato de garantía de satisfacción; o de lo contrario se devuelve su importe. Los dispepticos y los que sufren del estomago que deseen convencerse de sus maravillosos resultados, sin arriesgar un céntimo, deben adquirir sin demora del farmacéutico un frasco de vidrio azul de Magnesia Bisurada, cuya clase que está garantizada.

Matadero público. Existencia en caja del día 27, pesetas 1.215,63; cobrado a labajeros, 7.762,52; total, 8.978,15.

Pagos. Pagado a granaderos, 6.461,32 pesetas; por consumos, 401,41 por arbutos, 179,63; por acarreo, 10,10; ingresado, en el Ayuntamiento, 10,10.

IMPORTA SABER EL LEON. se están recibiendo grandes remesas de géneros para las temporadas Primavera y Verano.

El público que no oca de favorecer esta casa con sus valiosas compras, podrá apreciar una vez más como su empeño en complacer a sus clientes mostrando, como en ningún otro establecimiento, los más extensos surtidos en las fantasías de más novedad conocidas hasta el día, tanto en artículos para señoras como en géneros para caballeros, a pesar de las muchas dificultades que hoy existen para adquirirlos en fábrica. Y siendo una de las mayores, las continuas y exorbitantes alzas de precios, esta casa procura reducir su actividad a fin de poderlos ofrecer en competencia.

PRECIOS SEÑALADOS EN VENTAS AL POR MAYOR. VENTAS AL POR MENOR. EL LEON, Poeta Zorrilla, 98 (antes Mesones). Granada

CEREGULOSA (Extracto de cereales). Alimento completo de gran poder nutritivo, reconstituyente, y de acción específica en las Enteritis agudas y crónicas, Intolerancia gástrica, Convalecencia, Embarazo, Lactancia y debilidad general.

PRECIO: 2,50 PESETAS. Preparado por el farmacéutico SALVADOR SÁNCHEZ ORTIZ. BAZA (Granada) De venta en las principales farmacias y droguerías.

Almacén de coloniales. AL POR MAYOR Y MENOR. Fábrica de chocolates. Marca Alhambra. Premiado con 42 grandes recompensas industriales.

Bonitos estuches para regalos. A la presentación de tickets de esta casa por un valor de 25, 50 y 100 pesetas se canjean por magníficos objetos. Sobornos de Cándido Sáenz (S. en C.). Pesaduría, 9 y 11.—Granada.—Teléfono, número 45.

Es infalible para el estomago. VILLAZA UNA PESETA LA BOTELLA. Abundancia por el vacío pesetas 0,10 en casa del depositario, D. Francisco de P. Odeza, Alameda, 81. Granada.

En 4.ª plana. Carrera de un olor.—Crónica de espectáculos. Necrología.—Crónica religiosa.

Notas taurinas. Una grave cogida. Anteayer tarde celebróse una corrida de novillos en Navas de San Juan, considerada como segunda corrida de feria.

«Meni», nos dicen que estuvo valiente, teniendo la desgracia de ser cogido al entrar a meter el tercer novillo, y resultando con una herida gravísima en una ingle.

Los banderilleros Isaac y Paco Valencia resultaron heridos.

El también banderillero «Simón» fué cogido por uno de los bichos, resultando con una herida gravísima en una ingle.

«Simón» fué cogido por uno de los bichos, resultando con una herida gravísima en una ingle.

Los banderilleros Isaac y Paco Valencia resultaron heridos.

El también banderillero «Simón» fué cogido por uno de los bichos, resultando con una herida gravísima en una ingle.

«Simón» fué cogido por uno de los bichos, resultando con una herida gravísima en una ingle.

«Simón» fué cogido por uno de los bichos, resultando con una herida gravísima en una ingle.

«Simón» fué cogido por uno de los bichos, resultando con una herida gravísima en una ingle.

«Simón» fué cogido por uno de los bichos, resultando con una herida gravísima en una ingle.

«Simón» fué cogido por uno de los bichos, resultando con una herida gravísima en una ingle.

«Simón» fué cogido por uno de los bichos, resultando con una herida gravísima en una ingle.

«Simón» fué cogido por uno de los bichos, resultando con una herida gravísima en una ingle.

«Simón» fué cogido por uno de los bichos, resultando con una herida gravísima en una ingle.

«Simón» fué cogido por uno de los bichos, resultando con una herida gravísima en una ingle.

«Simón» fué cogido por uno de los bichos, resultando con una herida gravísima en una ingle.

«Simón» fué cogido por uno de los bichos, resultando con una herida gravísima en una ingle.



CRÓNICA DE UN JUICIO

Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.—Juzgado de Santa Domingo (Málaga). Don Euclio Donato Gómez con don Francisco A. Gerra Ortega...

Santiago a la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional en la casa del juzgado de Utiel, se le hurto.

Sala de Gobierno
Hoy se reunirá el Sen. de Gobierno de esta Audiencia.

Vista interesante
Ante la Sala de lo Civil de esta Audiencia se venía ayer a vista de un pleito...

Como si los grados de cada una de las partes, informaron en el día de hoy...

Entrada de causas
Ayer ingresó en la Audiencia una causa del juzgado de Guadix seguida contra José Maldonado Rivas, sobre robo.

Sentencias
La Sala de lo Civil ha dictado sentencia en autos del juzgado de la Armada (Málaga) seguidos entre doña María Barrera Prais y don Manuel Illera de la Cruz...

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS

Sesión Regio
Este noche gran acontecimiento en el teatro de la ciudad. En el momento de la presentación de la obra...

En interés llega a las crónicas de la crónica ordinaria y su presentación artística está a la altura de toda la película.

Salón Vicería
Hoy, estreno de la incomparable película interpretada por el campeón mundial de boxeo el negro Jack Johnson y la bella Lucille, titulada "Jack Johnson, justiciero", cuenta y última serie de la sensacional película "Fuerza y nobleza".

Pa-que Alfonso XIII
El sábado, debutará la famosa artista Amalia Montes, que es sin disputa la artista de su género que con más gusto y más arte se presenta en escena.

NECROLOGÍA

A la edad de veintidós años, ha muerto en Montefrío la distinguida señora doña María García Va decaes Vitebez. Por su honradez y sus virtudes...

familia la expresión sincera de nuestro pensamiento.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santa del día.—San León.
Misa y oficio divino son de San León, con rito semidoble y color blanco.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media y nueve.

Misa cantada.—En la Real Capilla y Catedral, a las nueve y media.

Misa de acción.—En las Capuchinas, San Juan de Dios, San Juan de los Rios, San Juan de los Baños, San Juan de los Baños, San Juan de los Baños...

Misa de acción.—En la Real Capilla y Catedral, a las nueve y media.

Misa de acción.—En la Real Capilla y Catedral, a las nueve y media.

Misa de acción.—En la Real Capilla y Catedral, a las nueve y media.

hora del Sagrado Corazón de Jesús, en San Bernardo.

LA FIESTA DE LAS ESPLAÑAS

Oficios.—Capellán, el señor vice director espiritual; jefe de noche, el presidente del Consejo; secretario, el secretario general del Consejo; Comisión de orden, el tesorero y vocales del Consejo.

A las doce en punto, salida de la guardia, exposición de S. D. M., piedad por el señor vice director del Consejo, doctor don José Fernández Arcoya, auditorio cantado.

A la una, rezos de los Reyes Nocturnos de Matines y Te Deum cantado, trinos de vela, 1.º, 2.º, 3.º y representantes de las Secciones Diocesanas.

A las tres, Lentes, Prime y Tercia, trinos de vela, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º.

A las tres, Sexta, Nona, Vísperas y Completas, trinos de vela, 8.º, 9.º, 10.º y 11.º.

A las cuatro, Tricagio de la Santísima Trinidad, trinos de vela, 12.º, 13.º, 14.º y Terciales.

Reglas de puntual observancia
1.º Los adoradores varones de todos clases, se presentarán al jefe o secretario

de un turno respectivo, antes de comenzar la vigilia. Cumplido aquel requisito, ocuparán su puesto en el apirico. Las señoras pasarán directamente a la Iglesia, encarándose en los sitios que la Comisión designe.

2.º En la procesión de salida de la guardia, solo figurarán los bandereros, el Consejo Diocesano y el coro.

3.º Los señores jefes y secretarios de turno, cuidarán de reunir los suyos respectivos con tiempo suficiente para los relevos, sin más aviso. Al propio tiempo cuidarán de hacer la lista de los asistentes, la cual entregará el secretario de la vigilia.

4.º Los adoradores honorarios varones velarán en sus turnos respectivos.

5.º Es obligatorio el uso del delantal nacional para todos los adoradores activos y honorarios de ambos sexos. Cuiden también todos de llevar el Ritual.

6.º Precuren ir todos condescados, pues no será fácil que puedan hacerlo durante la vigilia.

7.º Las puertas de la Iglesia permanecerán abiertas toda la noche.

En el Salvador
Hoy a las nueve de la noche dará comienzo en esta Iglesia un solemne triduo al Corazón de Jesús, predicando los tres días, don Juan Galindo de Haro.

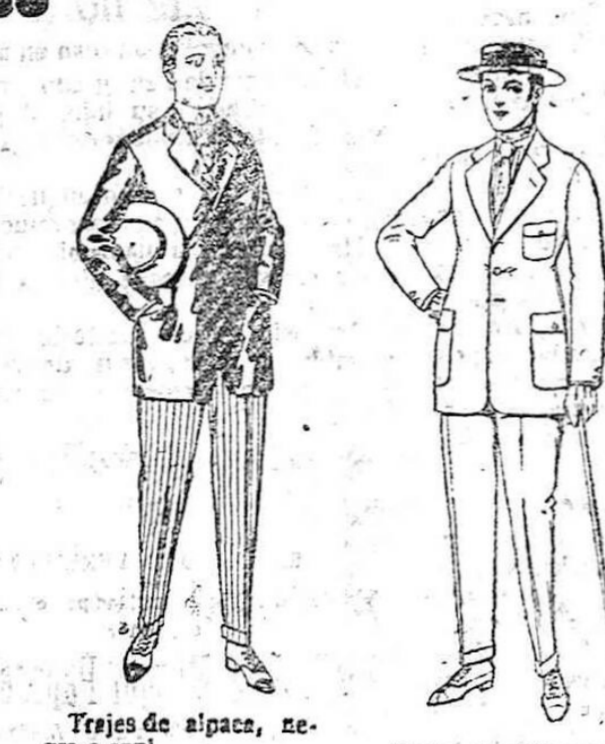
La función principal será el día 30 a las nueve de la mañana.

Por la noche habrá procesión claustral con el Santísimo, y al terminar se hará el solemne acto de la Entronización del Sagrado Corazón de Jesús.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA
OFICINAS: COLESIATA, 7
Casa del "Heraldo de Madrid"

Grandes Almacenes EL AGUILA Gran Vía, 14, Granada SUCURSALES

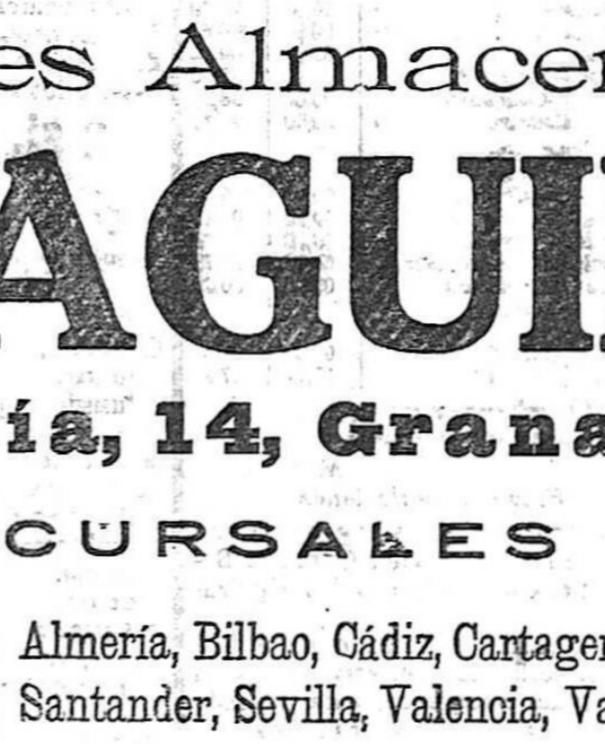
Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza.



Trajos de alpaca, negra o azul. De ptas 35 a 60. Pantalones de dril o franela listada o blanca. De ptas. 6'50 a 39.



Trajos de dril, crudo, kaki o listado. De ptas. 14 a 45.



Vestidos de ve'o de algodón, blanco, bordados. De ptas. 40 a 50.



Cesadora de dril, crudo o kaki. De ptas. 15 a 18. Pantalones cortos para excursionistas, en dril, beige o gris. De ptas. 9 a 15.



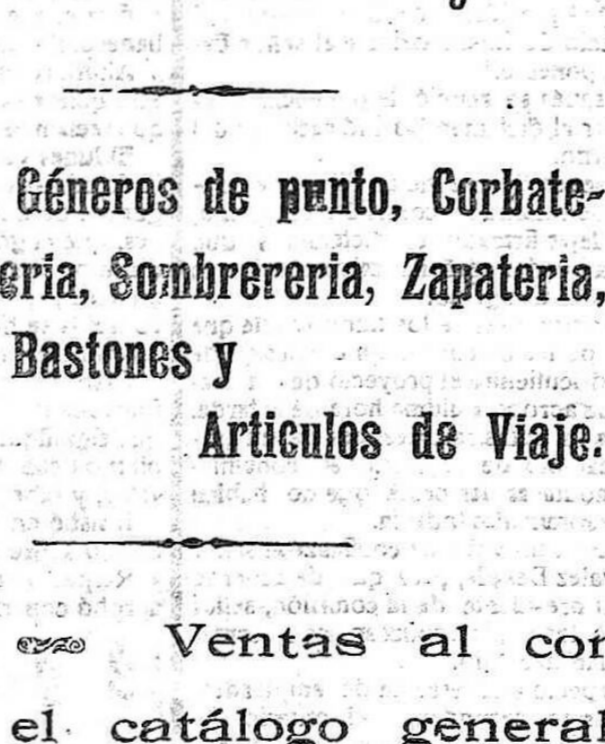
Guardapolvos de dril crudo y colores. De ptas. 14 a 40.



Trajos de estambre, gabardina, etc., en azul y color. De ptas 48 a 58.



Vestidos de gabardina o estambre azul, bordados, para niñas de 4 a 9 años. De ptas. 25 a 30.



Vestidos de saga inglesa, lanilla, etc., en negro, azul y color. De ptas. 60 a 75.



Trajos modelo sport de lana, merino, etc., para niños de 4 a 9 años. De ptas. 26 a 32.



Trajos de lana, melton, vicuña, etc., para jóvenes de 10 a 15 años. De ptas 19 a 55.

Ropas confeccionadas para caballero señora niño y niña

Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje.

Precio fijo Ventas al contado Pídense el catálogo general

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Cafés Puerto Rico: Cajita Precintada de 100 gramos a pesetas 0'60 la Cajita.

RUBINAT-LORACH Es la mejor agua mineral-purgante. Dosis PURGANTE 1/2 vaso agua. LAXANTE 1/4 vaso, aumentar ligeramente según temperamento. Administración: Belmes, 22 - BARCELONA.

VAGONETAS VIA PORATIL y toda clase de accesorios sueltos. C. H. Pascalis. Bailén, 92, Barcelona. - Telégramas Poundry - Barcelona. Se vende un piano muy barato. - Calle de Oidores, 16.

CURSETERA y especialista en fajas para señoras. PROVIDORA DE LA REAL-CASA Concepción Gentil. Laurel de las Tablas, 2, pral, Granada. Crema de cría con leche fresca, para casa de los padres. - Razon en Torre Cardela. Brigida Sánchez.

Nuevo Oriente (Antes el Navío). El nuevo dueño de este establecimiento ha introducido de notables reformas en el local y grandes mejoras en el servicio de hospedajes. Cuidados a domicilio a precios convencionales. Alhóndiga, 4. POSTALES El mejor surtido en novedades diarias, los encontrarán ustedes en el acreditado establecimiento de Papelería, Perfumería y Sellos de Cauchú del Sucesor de Caso, calle de Reyes, Católicos, 107.

¿¿¿Banas??? Desaparecen enseguida, usando las GOTAS GRIEGAS. Único producto en el mundo que devuelve a los cabellos instantáneamente su color primitivo con toda naturalidad, suavidad y brillantez. Con las GOTAS GRIEGAS se hace difícil distinguir el pelo ha sido teñido. He aquí la gran fama de que gozan, y el que las usa una vez las prefiere a todas las demás tinturas de aguas. Coprimarios en Madrid, Señoras María Durán, Martínez, Madrid, 10. De venta en Granada: Farmacia de Florida, Pablo Rodríguez, Principa, 13. - José Bana, Reyes Católicos, 15. - Alfonso Torres, Reyes Católicos, 20. - Farmacia La Giraldita, Reyes Católicos, 47, duplicado, y Zanata, 48. - El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las farmacias, droguerías y librerías. Depósito en Granada, don Pablo Rodríguez, Principa, 14. - La Florida.

Taller de calzados Curjel. Especialidad en la medida. Se hacen hormas de todas clases y calzados para zopos y demás pies defectuosos. - Cuenta del Progreso, núm. 1.

Taller de Joyería FRANCISCO VALLEJO. - Prontitud, perfección y precios módicos, en cuantos encargos se hagan en este taller. Se colocan y se componen bombas. Contratos ventajosos para el arreglo y conservación de las mismas. Salamanca, núm. 3, (bajo)

ALPARGATAS. Las mejores se venden a precios muy reducidos, en la calle de Baratillos, 5. - Venta exclusiva de las famosas clases de Calpina Hermanos y cordelería superior.